



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTEN

REUNION ORDINARIA N° 94 / 2015.-

En Nueva Tolten a 15 días del mes de Junio del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, en presencia de los Sres. Concejales, con la aprobación del Acta anterior.

Se hace mención que el Concejales Sr. Castro se encuentra en comisión de Servicio en Buenos Aires, Argentina, asistiendo a un curso autorizado en reunión anterior de Concejo

Punto N°02 de la Tabla:

Solicita acuerdo trato directo termino proyecto Escuela Rayen Lafquen.

Don Gonzalo Espinoza, solicita acuerdo del Concejo para realizar trato directo con empresa para realizar término de obra, mejoramiento de Escuela

Rayen Lafquèn. Explica que la empresa que se adjudicó la obra fue la empresa Río Quepe la cual nunca finalizó la obra, recibiendo como explicación de esta que la persona que realizaba los trabajos sufrió una grave enfermedad (accidente vascular), lo que le impidió dar cumplimiento al Contrato. Por lo que rescindió el contrato y se hizo uso de la Boleta de Garantía. Señala que se contactaron con la empresa que quedaron en 2do y 3er lugar. Se vio la posibilidad que una de estas empresas tomara el trabajo, pero no hubo interés. Finalmente se tomó la decisión como una forma de hacerlo más rápido, se solicitaron tres cotizaciones, el monto para la ejecución de las obras es de M\$ 9.990, de las ofertas recibidas solo una está dentro de este presupuesto con una oferta de \$ 8.189.523, corresponde a una empresa de San José de la Mariquina denominada "Servicio Agrícola y Forestales Difer", su representante Alejandro Martín Breves. Por lo que se debe autorizar por el Concejo si se hace trato directo ya que la Ley de compras lo permite por ser menos de 1.000 UTM, o se debe realizar nuevamente el llamado a Licitación.

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta cuáles son los trabajos a realizar.

Don Gonzalo explica que lo más grande del trabajo es un hormigón en el patio, el resto reparación de puertas, techumbre, mantención canales de agua lluvia, y trabajos más básicos.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, consulta cuál es el plazo para la ejecución.

Don Gonzalo Espinoza señala que los plazos ya están agotados, son proyectos correspondientes al año 2014 aparte que el Director del colegio le apura que los trabajos se hagan lo antes posible.

Los Sres. Concejales Guillermo Martínez, Sigisfredo Pardo, Hernán Machuca, Gloria Padilla aprueba que se haga el trato Directo. Con la oposición de parte Don Hernán Ramos que sugiere que se haga una nueva Licitación.

Punto N° 3 de la Tabla : Presentación Informe Resolución a Concejo Licitación y Provisión de personal de apoyo y recolección de residuos domiciliarios, vence año 2018.-

A continuación Don Gonzalo Espinoza solicita el acuerdo del Concejo para suscribir Contrato del personal de área verde. Explica que a la Licitación se presento solamente una empresa, correspondiente a la misma empresa que realizaba este Servicio anteriormente, no habiendo mas oferente se adjudico la Licitación a la empresa Transura Transporte y Servicios Grales. Ltda. por un monto M\$ 18.983.705.- Solicita autorización del Concejo, debido a que su servicio se prolonga para el siguiente periodo Alcaldicio ya que vencería el año 2018 en Diciembre.-

La Sra. Gloria Padilla consulta si el trabajo lo realizara personal de la Comuna.

El Sr. Gonzalo Espinoza señala que prácticamente son las mismas personas que ya se encuentran trabajando y que pertenecen a la Comuna. Ya que solo se hace la concesión del servicio, aunque el personal lo sugiere el Municipio. Como también se provee del uso de las maquinarias. Por otra parte señala como uno de los requerimientos se solicito que la empresa contara con un camión recolector. Explica que esto fue por los problema que acarrear los paros y además que el Municipio cuenta con un solo camión que cuando este está en Panne es necesario tener uno de remplazo.

El Sr. Concejal Martínez opina que es necesario contar con toda la información para poder emitir su voto, hace mención a su rol como Concejal que tiene por finalidad fiscalizar, la única forma de ejercerlo es que se entregue la

mayor cantidad de antecedentes al respecto tanto en esta licitación como en otras cuando deben emitir su voto aprobando o reprobando, no poniendo en duda la confianza en que el Municipio lo hace bien, sin embargo, considera importante conocer más detalles. Señala que desconoce el contrato anterior con la empresa, ni tampoco en los términos que se desarrollo por lo que necesita conocer con mas especificidad lo relacionado al Contrato. Manifiesta no tener quejas de parte de la ciudadanía y del Personal en relación a la empresa pero insiste en que es necesario contar con toda la información.

El Sr. Alcalde explica que es importante dar a conocer los términos de inversión y los detalles y a lo que conlleva la Licitación.

Don Gonzalo Espinoza explica que es posible hacer llegar una carpeta con los antecedentes a cada Concejal, pero no sabe si lo que realmente es más apropiado, ya queda sujeto a la información entregada.

Don Lizandro Villarroel comenta que la empresa solo debe realizar la administración del personal, cancelar oportunamente los sueldos, pagar de imposiciones , entregar la ropa apropiada, etc. En relación al trabajo mismo de limpieza y ornato es responsabilidad del Municipio si no se aprovecha bien el trabajo que deben realizar las personas contratadas.

El Sr. Concejal Ramos agrega que se escuchan rumores, de parte de los mismos trabajadores que se atrasan con los sueldos, que no se cancelan las vacaciones, que quedaran sin trabajo. Por lo que no se sabe si la culpa la tiene la empresa o el Municipio. En base a lo planteado cree que es importante contar con más información al respecto.

Don Gonzalo Espinoza señala que en algún momento se escucho algún comentario y solicito que se hiciera un documento por escrito en relación a las vacaciones, donde jamás llegó nada. Al respecto indica que en esa oportunidad se produjo un desorden administrativo, relacionada con la documentación que es

enviada por la persona a cargo. En algunos casos la gente se había tomado las vacaciones y la estaba cobrando. Situación que fue subsanada. Reiterando que fue la única vez que escucho una queja. Posteriormente explica que se pidió en las bases que todos los años se finiquite a la gente, debido a que años anteriores se tuvo una mala experiencia con una empresa, que no finiquito al término del año, lo hizo al final pero no canceló los finiquitos. Para evitar ese problema que no se junten los cuatro años se finiquita año a año. Cancelando todo lo que corresponde. También se realiza cambio de personal, y eso se hace a petición del Municipio. El Municipio es el que supervisa si las personas rinden o no. Reitera que la Empresa solo paga los sueldos y entrega la ropa de trabajo, el Municipio es el que distribuye a la gente de acuerdo a los requerimientos, tarea que apoya Don Lizandro Villarroel. Al mismo tiempo explica Don Gonzalo que no se presentaron más empresas a la Licitación. Señala que él estaría como encargado de realizar la inspección técnica del servicio.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta a quien le corresponde la adquisición de materiales para realizar el aseo en las calles. Se refiere a la persona a cargo del aseo de las calles en Villa Los Boldos, no cuenta con esa implementación, y también en el estadio de esa localidad. Por lo que considera necesario estar al día con esa información.

Don Gonzalo explica que Municipio se encuentra a cargo de adquirir el material, la empresa se encuentra a cargo del sueldo y la ropa. Todo el resto es de responsabilidad del Municipio.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, opina que es necesario obtener toda la información, ya que de acuerdo a lo planteado por el Sr. Concejal Martínez cualquier empresa estaría en condiciones de adquirir entre 7 a 8 millones de pesos mensuales sin hacer nada, como es en este caso, sin ninguna responsabilidad. Consulta quien toma las decisiones, quien es la persona, si el Secplan, el Alcalde, o algún encargado, estima que algo que no le queda claro. Insiste al igual que el

Sr. Concejal Martínez que es necesario que se le entregue la información necesaria antes. Lo que implica poder ver las distintas alternativas de acuerdo a lo que la Ley permite e incluso formar parte en las comisiones en estos casos.

Don Lizandro Villarroel explica que la persona que trabaja directamente con la gente es Don José Meriño, y apoyado por él, ya que no existe un Director de Aseo y Ornato, informa que son 38 personas y alrededor de seis perciben un sueldo superior al sueldo mínimo. Insiste el Concejal Sr. Machuca en que las utilidades son demasiadas ya que según el gasto no es más de M\$ 12.000 Mensuales.

El Sr. Concejal Martínez consulta por que el Municipio no realiza esta administración y traspasa esto en concesión.

El Sr. Alcalde expresa que no existe la posibilidad por el margen del gasto en personal, Planta y Contrata del Municipio regulado por Ley, para que realice la administración por lo cual se busca esa modalidad. Solicitando que piensen que desde la Subsecretaria se depositaron fondos para que se transfiera al Contratista siendo un privado para cancelar bonos a los trabajadores que realizan labores de aseo.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, agrega que en otras situaciones cuando existe un solo oferente se declara desierta la Licitación.

El Sr. Gonzalo explica que si declara desierta una Licitación debe ser incluida en las bases, si se presentan menos de tres, también se puede prolongar el plazo lo que tampoco fue incluido, generalmente se hace con los que llegan, como una forma de hacer más expedito los procesos.

Por otra parte el Sr. Concejal Hernán Machuca. Expresa que de parte de los trabajadores no existen mayores reclamos, en contra de la empresa, ya que

esta cumple con todos lo que le corresponde, pero también manifiestan temor que el cambiar de Empresa ellos no sigan trabajando, pero considera importante contar con más información. El Sr. Alcalde indica que también el Municipio tiene la mejor impresión de la Empresa actual.

El Sr. Alcalde solicita una presentación al Secplan para que sea entregada a los Sres. Concejales.

Finalmente el Sr. Concejales Martínez, solicita que de aquí en adelante en todas las decisiones importantes que debe tomar la asamblea, se envíe la información con antelación a través de correo electrónico. Cree tres o cuatro días antes es suficiente para cada uno se forme una visión de lo que se pretende hacer. Hace mención que el funcionamiento de la empresa hasta aquí no ha implicado mayores reclamos.

El Sr. Alcalde solicita que quede estipulado que todas las decisiones importantes que requieran la aprobación de parte del Concejo, se envíe la información con anterioridad.

Posteriormente Don Gonzalo Espinoza presenta a los Sres. Concejales una PP a los Sres. Concejales, donde se da a conocer todo lo relativo respecto de esta Licitación. Se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

A continuación el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales emitan su voto respecto de la Contratación de la Empresa que presento su oferta para entregar este Servicio, Realizada la Votación los Sres. Concejales aprueban por unanimidad llevar a efecto este Contrato.

Punto N° 4 de la Tabla: Solicitud Subvención Comunidad Manuel Antonio Jaramillo de Pocoyan, en representación de otras para solicitar apoyo en la realización de WE-Tripantu, por parte de Comunidades Indígenas.

El Sr. Alcalde sugiere que se otorgue un aporte de hasta \$ 100.000 a cada Comunidad, para celebración de We-tripantu no en dinero, sino que en productos que ellos requieran para realizar la actividad. Comunidad Manuel Antonio Jaramillo, Manuel Cural, Antonio Antillanca, Alonso Huentecura, Antonio Colil, María Paineo, Manuel Jimen, Lorenzo Manquela y Juan Lemun. Aclara que son muchas más aparte de estas, de la mayor parte de la Comuna, pero para todas las solicitantes se entregará el aporte antes indicado, dependiendo de los integrantes de la comunidad.

Lo que es aprobado por los Sres. Concejales

Punto N° 5 de la Tabla: Solicitud de subvención Edson Delfín Vallejos Bustos Deportista de la Comuna.

Posteriormente se da lectura a solicitud de subvención para participar en preparación de campeonato de alto rendimiento en la ciudad de Arequipa con distintos competidores del país. Por una suma de \$ 500.000.-

Don Edson Delfin Vallejos Bustos, muestra a la asamblea sus medallas adquiridas, en las distintas competencias, entre ellas una medalla a nivel Nacional. Explica que actualmente cursa el 4to. Enseñanza media en la ciudad de Temuco. Se dedica a entrenar, y algunas semanas debe internarse en el centro de alto rendimiento campus Ñielol de Temuco. Por el momento se prepara para la competencia en Arequipa, siendo lo más próximo la maratón de los 42 km. que los quiere correr en Abril 2016, Explica que él se encuentra ubicado en 2do lugar a nivel Nacional y 7º Sudamericano. Su objetivo es ganar la maratón de los 42 km.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo solicita a Don Edson haga una exposición de fotos. Considera que es bueno que se publique lo que hace. Lo que se compromete a realizar el Deportista.

El Sr. Alcalde propone que se le otorgue una Beca deportiva a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lo que es aprobado por la totalidad de los Sres. Concejales, donde se le entrega respaldo para que siga participando y logre su objetivo.

El Sr. Alcalde reitera sus felicitaciones y solicita que informe a la asamblea sobre los resultados.

Punto N° 6 de la Tabla: Se da lectura a solicitud de Club Arda (Asociación de Rehabilitación de Alcohólicos) Costera de Toltén.

Se da lectura a solicitud de grupo de personas integrada por varones, que se encuentran en proceso de rehabilitación por adicción al alcohol. Con la finalidad de conseguir recursos económicos pretenden realizar un baile familiar. Para lo cual solicita un aporte para cancelar al grupo musical Ritmo Siete, quienes amenizaran este beneficio, el día 27 de Junio de 2015. Solicita un aporte de \$ 100.000.-

El Sr. Concejel Martínez opina que la evolución de algunos de los miembros de este grupo ha sido sorprendente, aprobando la solicitud. Han aprendido a vincularse con la Comunidad, haciendo campeonatos Deportivos, para quien ha tenido estos problemas lo que menos se puede hacer es apoyarlos.

El Concejel Sr. Machuca, dice aprobar lo solicitado, consultando si estas personas participan en las charlas del Senda. Comunal.

El Sr. Concejel Ramos indica que ha participado de algunas reuniones con senda, donde se tomo como acuerdo que una de estas personas pueda atraer a más personas, debía ser alguien rehabilitado. Hace mención a Don Héctor Gaete y otros casos, que ha sido notorio el cambio en ellos.

Los Sres. Concejales aprueban, la entrega de los recursos solicitados por esta Organización.

Punto N° 7 de la Tabla:

VARIOS:

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, se refiere a familia del sector de Piren, que necesita ayuda social para cancelación del Consumo de Energía Eléctrica. Hará llegar el documento correspondiente.

Por otra parte consulta cuando se iniciarán los trabajos en la sede social de Caleta Queule.

El Sr. Alcalde responde que en primer lugar se está haciendo reparaciones en los camarines del estadio en Portal Queule, posterior a eso se debiera continuar los trabajos en Caleta Queule.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez indica que se habría considerado puertas, vidrios y otros. Respecto a los baños, que también tienen algún grado de desperfecto.

El Sr. Alcalde añade que se solicitara que una vez que vayan los maestros, también se revisen los baños.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, informa que desde el 01 al 05 de Junio participo de una capacitación, en la ciudad de Puerto Montt. Sobre Proyectos Concursable. Destaca que fue un curso muy bueno, que tiene bastante material en su poder y que pone a disposición de los Sres. Concejales.

Posteriormente consulta si el Municipio estaba al tanto de un trabajo que se hizo en calle San Martín, comenta que los trabajos de mejoramiento siempre son buenos, pero desea saber si existe alguna solicitud para hacer estos trabajos de reparación de agua potable; ya que los trabajos se extendieron hasta a la 01:00 AM. Opina que como Municipalidad debe fiscalizar estos trabajos y controlar que las veredas y todo su entorno que igual o mejor que cuando realizaron la intervención.

El Sr. Alcalde señala que desconoce pero que lo más probable que corresponde a trabajos de la empresa de Aguas Araucanía y que probablemente solicitaron autorización en la Dirección de Obras de la Municipalidad, lo cual consultará una vez terminada la reunión.

El Sr. Ramos se refiere a problema que existe en camino de Camagüey sector el Laurel, en un trayecto que el agua se llevo el ripio, cercano a la casa de Don David González, lo que dificulta la salida de su Sra. Que asiste a diálisis. Por lo que solicita la posibilidad de llevar ripio a este sector.

Posteriormente consulta que sucedió con el rebaje de la cuesta que se haría en Camaguey.

El Sr. Alcalde señala que no es posible trabajar ahora por las lluvias. Solo se rebajará la pendiente. Lo que fue conversado con los vecinos del sector.

Finalmente el Sr. Concejal Ramos consulta por reparación de las luminarias.

El Sr. Alcalde señala que se está licitando los contratos de mantención para este efecto.

Por otra parte el Sr. Concejal Ramos recuerda que en alguna reunión se expuso la necesidad de hacer unas escalinatas en la bajada de la lancha, por el peligro que presenta. Consulta si existe alguna posibilidad de hacerlo a la brevedad.

El Sr. Alcalde manifiesta que eso corresponde a Vialidad, pero se evaluará la posibilidad de hacerlo.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, invita a la asamblea para el día 04 de Julio, este día la Esc. Amanecer realizará una corrida familiar al igual que año anterior. Para lo cual solicita un bus para traslado de la gente desde Queule y Toltén hasta Villa Los Boldos.- Lo que es coordinado por el establecimiento, para disponer hora y lugar de salida de estos Buses.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo también hace mención a las luminarias de la Plaza de Villa Los Boldos, que se encuentra en mal estado. Al mismo tiempo consulta sobre licitación del camino la maravilla.

El Sr. Alcalde reitera que no existe contrato de suministro para mantención de alumbrado pero se está elaborando y respecto al camino Maravilla ya se hizo la Licitación.

El Sr. Concejal Hernán Machuca reitera el problema con las luminarias, aunque se sabe que están en forma permanente haciendo mejoras, pero existen algunos inconvenientes. Ejemplo en la Corvi que se encuentran al revés.

El Sr. Alcalde explica que el Contrato de suministro con la empresa se termino, por lo tanto se está haciendo una nueva Licitación, en 10 días se debe tener solucionado.

Posteriormente el Sr. Machuca consulta por el camión limpia fosas, que en Portral Queule se habría conseguido un terreno para depositar los desechos.

El Sr. Alcalde explica que hay que disponer de máquinas para realizar el trabajo en primer lugar hacer una Fosa donde se depositaran los desechos y luego implementar el limpiafosas. Comenta que el tema también lo converso con el Director de Serviu Don Jorge Saffirio, con la construcción de viviendas rurales con pozo séptico. Es un gran problema que no tiene solución. Creyendo que la solución sería construir Villorrios y no subsidios desconcentrados.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, hace mención a un sistema con el que cuenta la población de la toma en calle Caleuche, existe un sistema de alcantarillado y Lombrifiltro. El cual le ha dado excelentes resultados. El costo no es elevado solo se debe contar con la licencia de la Universidad Chile que tiene la escritura del sistema, esta cobra alrededor de M\$ 500 a M\$ 600 por el uso del sistema. Por otra parte explica que existen otros sectores que tienen el mismo sistema como Colegios en La Branza y Padre Las Casas. Comenta que las mismas familias en Queule hacen los pagos correspondientes a la mantención del sistema el no va más allá de \$300 mensuales, es casi sólo para el consumo eléctrico. Agrega el Concejal que estas plantas se podrían instalar por manzanas en las Localidades, para la Barra sería ideal, se acuerda conseguir los antecedentes para ver la factibilidad de instalar en la Barra.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por solicitud de subvención de parte de la Comunidad Francisco Huaiquin, para realizar una celebración de aniversario. Expresa el Sr. Alcalde que debe estar en la Dirección de Finanzas del Municipio. Al mismo tiempo consulta por conexión eléctrica en la Sede del sector, que aún no se ha realizado.

El Sr. Alcalde manifiesta que enviará al encargado del tema eléctrico del Municipio para que realice esta conexión.

A continuación la Sra. Gloria Padilla también recuerda haber pedido de camión limpia fosas para varios sectores, que tienen sus Fosas colapsadas.

Por otra parte hace mención de petición de Comunidad Antonio Cural para hacer una vereda desde el cruce hacia la Balsa hasta el Jardín infantil. Solicita colaboración para lo señalado. Solicita También iluminar la garita del sector, por el recorrido que hacen los niños en el sector que actualmente se encuentra muy oscuro.

Posteriormente la Sra. Gloria Padilla solicita de parte de la Comunidad Eugenio Cural reparación del camino el Copihue. Señala que es probable que este considerado en un Programa de mantención, lo que ratifica el Sr. Alcalde y se preocupara de esta situación.

Próxima reunión el día 22 de Junio de 2015, a las 1:30 Hrs, en la sala de sesiones del Municipio.-

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE